

EL MOSQUITO MEXICANO.

Las mejores instituciones de nada sirven, si se quedan escritas en el papel y existen solo para perpetuar en ridiculo á la nacion. ¿Qué será, pues, del pais en donde el abuso se sobrepone á la ley?

(Tom. III.)

MARTES 19 DE ABRIL DE 1836.

(Núm. 4.)

COMUNICADOS.

México abril 16 de 1836.

Sres. editores de *El Mosquito*.—Muy agradecido debe estar el público de México al Sr. gobernador por su actividad y celo, pues que castigando á los panaderos porque se les encontró el pan mas grande del que ofrecian en sus tabletas, nos ha librado de algunas indigestiones que pudieran ocasionar las tortas algo mayores de lo que debian estar segun los ofrecimientos: de aquí es que no tiene razon la crítica que hace la Lima de esta providencia, cuyos editores no dejan pasar ninguna de las que dicta su señoría sin darlas algun pellisco, como lo hicieron hace poco con la de *mes de servicio de cárcel* que se impondrá á cualquiera que perturbe el orden en el coliseo, cualquiera que sea la categoría del perturbador.

Pero volviendo á la del pan que se pretende esté su peso arreglado á lo prometido sin diferencia ni aun de granos en pró ni en contra, un viejo que oyó hablar del caso y manifestaba ser inteligente en el ramo de panadería, dijo: que era disparate pretender que el pan esté tan arreglado al peso que se señala; porque el grado de cocimiento que se le da, no puede ser tan exactamente igual, que no saque alguna diferencia por razon de que el calor del horno disminuye mas ó menos la humedad que necesariamente tiene la masa de que se hace, como amasada con agua; y aunque al hacer las tortas se les hecha de mas el peso que debe consumir el calor ese, no puede ser tan exactamente igual que no consuma mas ó menos, segun las circunstancias; porque si el calor es algo remiso, necesita el pan estar mas tiempo dentro del horno para tomar cocimiento, y entonces la merma es mayor de la que causa un calor mas vivo; porque diseca mas la masa, ó lo que es lo mismo, consume mas humedad, disminuyendo su peso. Por eso los panaderos para que su pan nunca esté falto, le echan una larguita, lo cual dicen los Sres. Limeros que no es un delito, y aunque todos estén en la misma inteligencia, se engañan, porque las demasías son excesos, y los excesos deben ser castigados. A fé que al contratista del alumbrado no se le tachará de sobras de luz cuando es tan lánguida la que dan los faroles de mi barrio, que con seguro no se le culpará de exceso alguno, merecedor de castigo como el impuesto á los panaderos, por habernos puesto en peligro de empacharnos.

Sea lo que fuere, no puede negarse que el Sr. gobernador tiene los mejores deseos de asertar en sus providencias; si por ahora no lo consigue, no es por falta de

las mas puras intenciones; falta de meditacion puede ser la causa, ó siniestros sugerimientos de adulaciones rastreras los que ponen á su señoría en el caso de leer esas críticas que no pueden dejar de herir el amor propio; pero si es cierto el adágio de que los golpes hacen ginetes, ellas harán mas cauto al Sr. gobernador para lo futuro. ¡Grave pension es la de los que gobiernan, que deben obrar de modo que sus actos gubernativos no sean ofensivos á la sociedad! Por ninguna de las nueve cosas seria gobernador su servidor de vds.—*Argos*.

Sres. editores de *El Mosquito*.—Un hombre, cuerdo ó loco, me sorprendió con esta pregunta:

Amigo: con modistas y tenderos,
Médicos y mineros,
Artesanos, carniceros,
Panaderos y... aun terceros,

¿Qué nos dejarán los extranjeros?

Yo, no hallando qué responder, díjele: abujeros. Majadero, me replicó, diga V. *Pobreza voluntaria, castidad forzosa y obediencia ciega*. Siguió su marcha, y yo dije, este diablo está loco.

Dispensen VV.. Sres. editores, *Al que corre tras él*.

RAMITIDO.

EPIGRAMITAS.

(Continúan.)

A los cambia colores.

Un poco hace de escocés,
Y de yorquino un poquito,
¡Oh que bueno es Manolito
Para afianzar su interés!
Alabo su regla de oro
Que yo he de seguir ufano,
Haciendo hora de cristiano
Y luego haciendo de moro.

A Lino quejoso.

Dizque mi musa cruel
Te ha comparado á Neron,
No, Lino, mi pluma es fiel:
¿Cómo tal comparación,
Si tú no eres como aquel?
Le excedió tu tiranía:
Mas no tienes su talento,
Ni él tuvo tu cobardía;
¿Y asemejarlo á un jumento?
¡Ay Jesus! ¿qué se diría?

Arbitrio para enriquecer.

¡Por qué las minas dejaste,
Preguntaba Oropesa,
Cuando toda tu riqueza
De sus vetas la sacaste?
Con ellas he dado al traste,
Porque tengo otro minero
Que me da doble dinero
Sin gasto ni pena alguna
¡Y de dónde tal fortuna?
¡De dónde? de patriotero.

¿Quién es ese perillan? Los versitos lo dirán.

Supo Circe con brevages,
Segun dice el buen Homero,
Cuando le daba la gana
De los hombres hacer puercos.
Ramirez Lino al contrario,
Intentaba en su gobierno,
De los puercos hacer hombres
Y no se salió con ello.
Pero alcanzó por su audacia
Dar cual Icaro en el suelo,
Y quedar por todo el mundo
Calificado de necio.

[Continuarán.]

MISCELANEA.

PRINCIPIOS militares y máximas políticas, sacados de las memorias de Napoleon.

Del derecho de gentes, observado por las potencias en la guerra terrestre, y del observado por las mismas en la guerra marítima.— De los principios del derecho marítimo de las potencias neutrales.

(Continuación.)

„El aislamismo es la religion de un pueblo en su infancia; nació en país pobre y falto de las cosas mas necesarias para la vida. Mahoma habló á los sentidos, porque si hubiera hablado al entendimiento, no hubiera sido comprendido por su nacion. Prometió á sus sectarios baños odoríferos, rios de leche, blancas huris con hermosos ojos negros y la sombra perpetua de los bosques. El árabe falto de agua y quemado por un sol abrasador, suspiraba por sombra y frescura, é hizo cuanto pudo para obtener una recompensa de esta especie. Puede decirse por lo mismo en oposicion al cristianismo, que la religion de Mahoma es una promesa.”

„El aislamismo ataca con especialidad á los idólatras: no hay otro Dios que Dios, y Mahoma es su profeta, hé aquí el fundamento de la religion mahometana que en el punto mas esencial consagraba la gran verdad anunciada por Moisés y confirmada por Jesucristo. Se sabe que Mahoma fué enseñado por judíos y por cristianos, y estos últimos eran á su entender una especie de idólatras. No comprendía bien el misterio de la Trinidad, y lo esplicaba como reconocimiento de tres dioses distintos. A pesar de esto no persiguió á los cristianos con tanto encarnizamiento como á los paganos. Podian los primeros rescatarse, pagando un tributo. El dogma de la unidad de Dios que Jesucristo y Moisés habian esparcido tanto, le propagó el Alkorán en el Arabia, en el Africa y hasta la estremidad de la India. Considerada la religion mahometana bajo este punto de vista, ha sido hija de las otras dos, y todas tres han estirpado el paganismo.”

„Nacido en medio de un pueblo corrompido, esclavizado y oprimido, el cristianismo predicó la sumision y la obediencia con el fin de proporcionar á los sobe-

ranos alguna compensación. Empleó la insinuacion, la persuacion y la paciencia para establecerse. Jesucristo simple predicador, no ejerció ningun poder en la tierra; *mi reino no es de este mundo*, decía. Lo predicaba en el templo, lo predicaba á sus discípulos. Concedió á estos el don de la palabra, hizo milagros, jamás clamó contra el poder establecido y murió en una cruz entre dos ladrones en cumplimiento de la sentencia de un simple pretor idólatra.”

„La religion mahometana, nacida en medio de una nacion guerrera y libre, predicó la intolerancia y la destruccion de los infieles. Todo al contrario de Jesucristo, Mahoma fué rey. Declaró que todo el universo debia someterse á su imperio, y mandó emplear el sable para acabar con el idólatra y con el infiel, porque matarlos era una obra meritoria. Los idólatras que habia en el Arabia bien pronto se convirtieron ó fueran destruidos. Los infieles que habia en el Asia, en la Syria y en el Egipto, fueron atacados y conquistados, y luego que el aislamismo triunfó en la Mesa y en Medina, sirvió de punto de reunion á las diversas tribus de los árabes. Propagó con rapidez el fanatismo y la nacion en masa se precipitó sobre sus vecinos.”

„Los sucesores de Mahoma reinaron bajo el título de Califas, y reunian en sí mismos el poder de la espada y el del incensario.”

„El califa Omar en los diez años de su reinado, conquistó cuarenta mil ciudades, destruyó cincuenta mil iglesias, é hizo construir dos mil mezquitas.”

„Una de las preocupaciones mas admitidas, aunque desmentida por la historia, es la que Mahoma era enemigo de las ciencias, de las artes y de la literatura. Se ha citado frecuentemente la espresion del califa Omar cuando hizo quemar la biblioteca de Alejandría: „si esta biblioteca contiene lo que se encuentra en el Alcorán, es inútil; si se hallan en ella otras cosas, es peligrosa.” Este hecho y otros muchos de la misma especie, no deben hacer olvidar lo mucho que se debe á los califas árabes, que ensancharon constantemente la esfera de los conocimientos humanos y embellecieron la sociedad con los encantos de su literatura.... Sea como fuere, la nacion árabe ha sido por espacio de quinientos años la mas ilustrada del mundo, y á ella somos deudores de nuestro sistema de numeracion, de los órganos, de los cuadrantes solares y de los relojes de sobremesa y bolsa.”

„Uno de los primeros cuidados de los legisladores soberanos de aquellos pueblos, ha sido al parecer conservar en ellos las costumbres nacionales y su primitivo carácter. Proscribieron las ciencias y las artes por efecto del principio adoptado de no consentir innovacion de ninguna especie ni en los hábitos ni en las costumbres; pero no se debe atribuir esta medida ni á los preceptos de Mahoma, ni á la religion del Alkorán, ni al carácter natural del árabe. Mahoma redujo á cuatro el número de mugeres con que cada musulmán podia desposarse; fué el legislador de Oriente, que ménos permitió. Le admiran algunos de que no haya prohibido la poligamia, como lo hizo la religion cristiana, siendo constante que el número de mugeres en el Oriente no excede en ninguna parte al de los hombres, y que era por lo mismo natural que solo permitiesen una para que ninguno careciese de ella.”

„Dá en qué pensar igualmente este contraste que se observa entre la Europa y el Asia, porque los legisladores europeos, sean griegos, ó romanos, galos ó germanes, españoles ó ingleses, solo permiten una sola muger, y es principio adoptado generalmente por todos. En Asia por el contrario se ha permitido constantemente la poligamia y sean judíos ó asirios, tártaros ó persas, egipcios ó turcomanos, han podido poseer muchas mugeres.”

„Puede muy bien depender esta diferencia de la naturaleza de las circunstancias geográficas del Africa y del Asia. Habitados estos países por hombres de

diversos colores, el único medio de impedir que se persigan los unos á los otros, ha sido acaso la poligamia. Los legisladores han juzgado que para que los blancos no fuesen enemigos de los negros, los negros de los blancos y los cobrizos de los unos y de los otros, era preciso hacerlos á todos ellos individuos de una misma familia, y luchar de este modo contra la inclinacion natural en el hombre de aborrecer todo lo que no es él mismo. Mahoma se persuadió que para conseguir este objeto, eran suficientes cuatro mugeres, porque podia casarse cada hombre con una blanca, con una negra, con una cobriza y con otra de otro color. Propio era ademas de una religion que alhagaba los sentidos, favorecer las pasiones de sus sectarios, y en esto han podido muy bien obrar de acuerdo la política y el profeta." [Continuara.]

EL MOSQUITO MEXICANO.

MEXICO, ABRIL 19 DE 1836.

El sábado último concurrimos á las sesiones del congreso, como lo solemos hacer, unas veces por ilustrarnos en algunas materias con los bellos discursos de algunos oradores, y otras para distraernos de nuestras téticas ideas con aquel barullon y descompostura de ciertos representantes que todo el público sabe no calientan lugar y pasan el *brevisimo* tiempo de la sesion, entrando y saliendo al puro enaño, como suele decirse, con lo cual comprometen al Sr. presidente á que dé continuos y dilatados repiques, para que vengán á votar lo que no han oido discutir, como si no estuviera prohibido por prudentes disposiciones el descompasado uso de las campanas por su molesto sonido; como si la del congreso pudiera oirse hasta la vivienda del Exmo. Sr. presidente, secretarías y otros puntos en donde andan algunos diputados y senadores charlando, ó agenciando algo de su interes; y como si su voto fuera benéfico sobre puntos que no han escuchado, á no ser que estén prevenidos para emitirlo, por complot ó convenio; ó en fin, como si solo en la mayoría de las votaciones consistiera el beneficio de la ley, y su legitimidad no debiera buscarse en otra cosa mas que en la que saca del mayor número. Pero ya que esto no tiene remedio, pasaremos á lo principal de nuestro propósito, y que mucho nos llevó la atencion el sábado último.

Se discutia á la vez que llegamos uno de los primeros artículos que han de servir de base á la *Legion de honor*, que el supremo gobierno ha espuesto á la deliberacion del congreso, para premiar á los militares que se distinguen en las acciones de guerra contra un enemigo exterior, como deben reputarse los tejanos, que nos han declarado la guerra para perder en ella hacha, calabaza y miel, esto es, honor, vida y propiedad; pues aunque son colonos de la república, y por esto debieran ser mexicanos, se han declarado unos pérfidos, agentes de las *simpatías* de su pais, á quienes quisieron entregarles la alhaja que poseian con la máscara de colonos y luego de *federalistas*, por cuya razon los han sostenido las *simpatías* del Norte con toda clase de auxilios, como todos sabemos, llegando su fanfarrona y petulante codicia hasta el delirio de amenazar los muros de México. Para eso es la Legion de honor, y no para premiar á los matones de sus conciudadanos en las guerras civiles, que, *volente Diabolo*, continuarán en México, á no ser que nuestro mal olfato nos engañe (Dios lo permita); porque si, como hasta aquí se ha hecho, fueran premiados en lo sucesivo los revolucionarios con dicha Legion, seria impulsarlos á mayores excesos, ensanchar su empleo-manía, y que la república se precipitase á su ruina mas pronto de lo que está prometiendo la simultaneidad de elementos que todos palpamos, nos conducen á ella.

Discutiasé, hemos dicho, en la sesion, pero con un

acaloramiento poco decente, que reclamaba el orden, como lo hizo el Sr. presidente, si la *Legion de honor* formaria cuerpo ó no. La comision estaba por la negativa, y el orador que sostenia este dictámen, aunque habló mucho y varias veces, queriendo definir lo que es *cuerpo*, para probar que la Legion podia ser Legion *sin ser cuerpo*, no lo consiguió, segun nuestro humilde sentir; porque á lo menos nosotros nos quedamos en ayunas de lo que quiso explicar. Luego tomó la palabra otro Sr. general y senador, que es (si nos es lícito dar señas) uno que perora, repitiendo una cosa hasta el fastidio, y preguntando mas que un centenar de catecismos: despues de una hora de esto, dice: mas claro.... y la claridad consiste ó en repetir lo mismo que ha dicho, ó en confundir mas el punto de su discusion. Quiere terminar, y dice: Por conclusion. Y esta es volver á comenzar por cuanto ha dicho. De manera que solo el aislamiento de su estómago ó cansancio de su garganta hacen ver el término de su oracion. Este orador, pues, para allanar el laberinto de *Legion y Cuerpo* en que estaba metido el congreso, dijo, citando al diccionario español, que „Legion lo que quería decir era.... Que en Roma hubo una legion que se componia de un número de tropas que constaban de un número de cuerpos que eran diez, y que se llamaban cohortes, y cada cohorte tenia el número de quinientos hombres.”—„Que Cuerpo, segun el mismo diccionario, era una reunion de hombres ó de espíritus; pero que su señoría no sabia que los espíritus formasen cuerpo.” (*) En el mismo caso estamos nosotros, ni conocemos estos seres invisibles; porque cuanto se ha presentado á nuestros sentidos es absolutamente corpóreo; pues aun los *duendes políticos* que conocemos muy á nuestro pesar, se nos presentan con toda la forma de un hombre, aunque de carácter muy voluble, y por esto son tan diversas sus travesuras.

Mas volviendo á nuestra Legion y Cuerpo, nos pudo tanto la equivocacion del orador, por no decir la calumnia que se le levantó al diccionario español, que volamos para casa á buscar esas voces, y son segun el diccionario citado „LEGION, s. f. cuerpo de tropa romana, compuesta de infantería y caballería, que varió mucho segun la diversidad de los tiempos. Dividióse cada legion en diez cohortes.”—„Legion. Un número indeterminado de personas ó espíritus.” De manera que una legion romana en su primera acepcion era (*mutatis mutandis*) lo que hoy es una brigada, ó lo que es una seccion del ejército, especialmente si se compone de infantería y caballería, y entonces es mas propiamente legion. Pero tomándose esta por un número indeterminado de personas, claro es que su acepcion es mas amplia y por lo mismo conveniente á cualquier reunion indeterminada de personas, como la que se pretende establecer. Pero no está en esto la dificultad, sino en si ha de ser ó no cuerpo.

Para nosotros es evidente que la legion de cualquier modo que se constituya, ha de ser CUERPO física y moralmente, como lo es segun el diccionario citado, porque dice él: que „cuerpo es el agregado de personas que forman un pueblo, república ó comunidad.” Y como la legion no puede dejar de ser una *comunidad*, tampoco puede dejar de ser un *cuerpo*.

Es un dolor que en semejantes cuestiones se gaste el tiempo, que debiera emplearse en cosas mas serias y urgentísimas, como son reparar la hacienda que está en una absoluta bancarrota: reponer el crédito de la república que está del todo perdido: desterrar la miseria que es generalísima, y está consumiendo al pais, por causa de los legisladores que han dado garrote al comercio y á la industria nacional, por obsequiar con ciertas leyes á tal cual casa estrangera, para quienes

[*] Bien sabemos que por decir Legion, dijo Cuerpo; pero estas equivocaciones en un congreso son imperdonables y muy ridículas.

han sido tan benéficas ellas, como perniciosas al común de la nación; pues es muy cierto que la extrema miseria no solamente consume y destruye el físico de un hombre, de una familia y de una nación, sino que influye con enérgico é irresistible poder en su moral; y de aquí es que los crímenes la estragan y aniquilan; porque ellos crecen, se dilatan y germinan por toda la sociedad; se despeñan como un torrente á que no pueden resistir ningunos diques. Ya lo estamos mirando. Despues de promulgada una ley contra ladrones, y despues de haberse hecho ejemplares castigos en virtud de ella, y aun de esperarse otros en los famosos ladrones que están presos, y cuyas causas no creemos dormidas, porque seria ofender la notoria actividad de sus fiscales, los robos se repiten y aun con la agravante cualidad de *sacrilegio*, como es el robo que se hizo pocos dias ha, en la parroquia de San Sebastián. Estos excesos no se han de contener con solo el rigor de las leyes; sino con la proteccion de la industria; porque unos roban por una perversa inclinacion que tienen al robo, y otros por necesidad, para que no perezca de hambre su familia, y para que sus hijas no se prostituyan. Cuántos tejedores se habrán metido á ladrones por la ley que se dió en favor de los tegidos y de la hilaza estrangera, para condenar á la última miseria á los manufactureros de México, Puebla, Celaya, Sultepec, Temascaltepec y otros muchos lugares, cuya industria exclusivamente consistía en sus tegidos de algodón!!! Nosotros estamos seguros de que si el Sr. Tagle pudiese oír los agudos ayes de esas familias, ó viese esos lugares, convertidos en esqueletos por la miseria, su conciencia lo acusaría por la activa parte que tomó en la sancion de esas leyes, dadas, como hemos dicho, en favor de unos *particulares*, y en detrimento de muchas poblaciones del pais. Quemaría ese aparato de libros, con cuyas teorías se ha estraviado su señoría y fascinado al congreso. No hay mejor libro que el de la *esperiencia*, el de los hechos; y á buen seguro que éste dia á dia nos abre una página de los crasos errores de cuantos congresos ha tenido la república mexicana. Por lo que, el congreso debia emplear su tiempo en reparar esta pátria moribunda, desaucciada de cuantos la observan, y no en cuestiones innecesarias sobre las cualidades de una Legion, que solo podrá subsistir por la pátria, y faltando esta, á Dios de *legion, cuerpo, sustancias y accidentes*..... Llévose-lo todo el Diablo, y por concomitancia á los legisladores y sus leyes, y á los editores del Mosquito, que es lo que mas sentimos.

Los señores editores de La Luna, al emitir sus tiernos recuerdos al malvado y despreciable congreso del año de 33, le prodigan tales elogios, cuales mereceria solamente una asamblea de sabios y virtuosos. Pero aquellos señores están muy ciegos para distinguir los objetos, no ya á la luz de La Luna, que es bastante débil; pero ni aun á la rigurosa de un Sol de abril en el medio dia. Dios libre á la república de que volviese aquel enjambre de vichos tan daninos.

Se nos ha dicho que el sábado en la noche creyendo una familia que andaban ladrones en las azoteas de su casa, y dado voces, subió un sargento de inválidos con un farol encendido para registrar; y al verificarlo, llamaba á un perro por su nombre que era el de *Leon*, con el fin de aquietarlo, porque era de otra casa vecina y le ladraba mucho. No obstante estas notorias pruebas de que el sargento no podia ser uno de los bandoleros, que se creia andaban por la azotea, al asomarse á otra casa vecina, uno de dos españoles que viven en ella, le disparó un tiro de fusil con que murió en el acto, dejando en la mas amarga horfandad, á su desvalida familia. Esta desgracia acaeció por cerca de San Hipólito, y llamamos la atencion de las autoridades á quienes compete la averiguacion del hecho.—EE.

IMPRESO POR TOMAS URIBE Y ALCALDE, CALLE DEL PUENTE DEL CORREO MAYOR NUM. 6.

AVISOS.

SECRETARÍA DE GUERRA Y MARINA.

EL Sr. secretario del despacho de la guerra se ocupa en su casa desde las ocho á las doce de la mañana de los asuntos que son de su deber, y los que tienen negocios que promover, le quitan el tiempo que emplea en el servicio público y en el de los interesados. Les suplica que no lo distraigan, y que ocurran al ministerio de una á dos de la tarde á saber el estado de sus negocios, que no podrán despacharse si ocurren á todas horas y siguen quitando el tiempo al ministro.—Abril 13 de 1836.

GOBIERNO DEL DISTRITO.

SE vá á abrir al público una cátedra de *Geografía é Historia*, en la que se enseñarán gratuitamente ámbas facultades. Las personas que gusten matricularse, tendrán la bondad de pasar á manifestarlo al gobernador á la secretaría del gobierno del distrito, ó en la casa número 7 de la calle del puente del Espíritu Santo. Abril 10 de 1836.

SE halla de venta en la jurisdiccion de Ario del departamento de Michoacán, una buena hacienda de azucares nombrada *Araparicuaro*. Su situacion es hermosa, y el clima el mas análogo á la salud: tiene once suertes para plantíos de caña de mas de 1400 tareas: abunda en agua con escelentes montes y buen astillero: sus frutos son de inmejorable calidad, y muy cómodas sus oficinas y casa de vivienda.—El molino no es de los mejores en su clase, y no le falta cosa alguna para sus trabajos: actualmente tiene una muy buena platada que ofrece las mejores esperanzas para la próxima zafra.—Obtiene además la ventaja de hallarse diez leguas distante de Pátzcuaro, é inmediata á otros pueblos.—La hacienda de Chusen que linda con la de Araparicuaro, es de muy grande estension y logra siempre muy buenas cosechas de maiz para el consumo de ámbas: sus trigos y molinos son tambien superiores, y la harina se vende con estimacion.—Si algun ciudadano se interesase en la compra de estas fincas, no tendrá que hacer mayor exhibicion, y tratará sobre su venta con los Sres. Ignacio y Nicolás Menocal residentes en Pátzcuaro, ó con su apoderado el Sr. licenciado D. Onofre Calvo Pintado en Morelia.

EN la pastelería de B. Laurent, cita tercera calle de San Francisco número 1, se acaban de recibir los efectos siguientes, á saber.—Salmon fresco, en cajas de 2, 4 y 6 libras.—Atun idem en aceite.—Anchoas idem en idem.—Infurtidos de legumbres en vinagre.—Mostaza inglesa.—Salsas idem de todas clases.—Aceite de Probanza.—Vinagre frances de vino blanco.—Queso ingles, de pina y otros.—Conac viejo.—Rhom de la Jamaica.—Marsehino de Zara.—frutas en aguardiente.—Licores franceses, de varias clases.—Trujas; como tambien un surtido general de vinos esquisitos. 10 v.—9.

SE vende una casa entresolada en moderado precio en la calle real de Santa Ana marcada con el número 17. La persona que quiera comprarla puede ocurrir á contestar con el ciudadano Ignacio Cuellar en la calle de Portacoeli número 2, ó con el ciudadano Manuel Falcon en la calle segunda de Santa Catarina Mártir número 5, quienes darán las instrucciones necesarias.

EL SEPULCRO DE TULA.

ESTA obrita se halla de venta en la alacena de D. Antonio de la Torre, esquina de los portales de Mercaderes y Agustinos: tiene dos pliegos, y se dará al precio de real y medio. Ella es produccion de un génio mexicano.